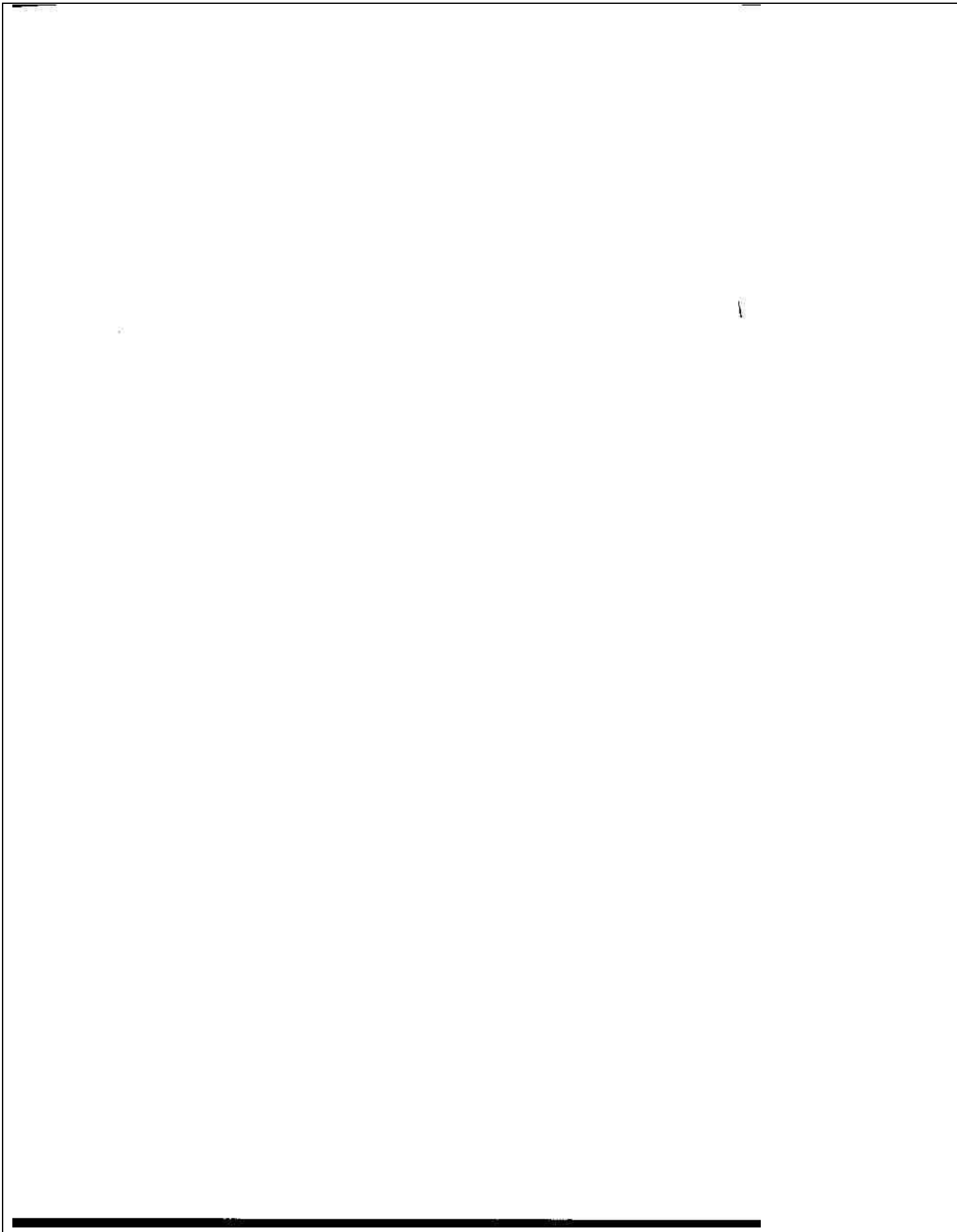


# Capítulo II

## La Nueva Vizcaya



## Límites, divisiones territoriales y cambios de la Nueva Vizcaya

Para comprender la magnitud de la labor catequístico-educativa de los franciscanos resulta indispensable saber la extensión territorial que hubieron de recorrer y los accidentes geográficos, que obstaculizaron esta incursión y fijaron las rutas naturales por donde conducirse. Además de lo mencionado, el clima y las fuentes de agua disponibles fijaron el desarrollo alcanzado por los indígenas locales al momento de la penetración española y condicionaron la posibilidad de establecer centros de población permanentes en torno a las misiones. Es por esto que la comprensión cabal del proceso estudiado requiere de este conocimiento. Si bien daremos la información técnica requerida, siempre que sea posible, cederemos la palabra a los extranjeros que entraron a este territorio y dejaron de su puño y letra sus impresiones.

La división territorial durante la colonia fue muy caótica, estableciéndose con base al reconocimiento de algunas entidades precortesianas (p.eg. México, Michoacán, Guazacualco y la Mixtecas) y en la manera peculiar empleada para llevar a cabo la penetración militar en la conquista del Nuevo Mundo [1]. Ésta última fue determinante en la integración de la Nueva Vizcaya, donde el responsable de la exploración y conquista fue el capitán Francisco de Ibarra.

El capitán de Ibarra había iniciado sus exploraciones en 1554, auspiciado por la Audiencia de la Nueva Galicia<sup>1</sup>. Al recibir su nombramiento como gobernador de la Nueva Vizcaya en 1562 surgió una discrepancia entre él y la Audiencia. Mientras que Ibarra interpretaba tal nombramiento como premio de sus exploraciones y, por

---

1. Audiencia: tribunal que entiende en los pleitos de un territorio, en este caso de la Nueva Galicia.

ende, consideraba que su gobierno comprendería lo explorado por él y expansiones posteriores, la Audiencia afirmaba que lo descubierto le correspondía a ella y en lo sucesivo las tierras conquistadas serían de la Nueva Vizcaya. La discusión se llevó a litigio, por lo que entre tanto, el gobierno de esta región inicialmente explorada (Nombre de Dios) pasó a depender directamente del virrey de la Nueva España en México. El litigio no fue resuelto hasta 1787, anexándose Nombre de Dios a la recién establecida Intendencia de Durango, al establecerse el sistema de Intendencias [2]. Es por esto que durante el periodo de estudio, esta región no correspondió a la Nueva Vizcaya.

Para fines prácticos, Nueva Vizcaya en 1562 comprendía todos los territorios aún no conquistados más allá de la Nueva Galicia. Se expandió de acuerdo a las exploraciones, al surgimiento de las misiones y a la colonización europea. Además de lo referido, por las disputas territoriales entre los diferentes reinos, especialmente con la Nueva Galicia de la que se segregó, hubo modificación de sus fronteras en diferentes momentos<sup>2</sup> [3]. En la Fig. 1 se muestra sombreado la Nueva Vizcaya en su máxima extensión, indicando las fechas en que se le segregaron o anexaron territorios.

En su apogeo correspondió a los estados actuales de Durango, con exclusión de Nombre de Dios; la mayor parte de Chihuahua; la parte sur del de Coahuila; Sinaloa, con exclusión de Culiacán y Cosalá; la parte oriental de Sonora y la porción sur de Arizona en los Estados Unidos. Su superficie fue de aproximadamente 40,594,000 hectáreas (405,949 kilómetros cuadrados) [3, 14, 15].

A pesar de que durante el periodo Nombre de Dios dependió de la Nueva

---

2. Debido a las incursiones intempestivas de Nuño de Guzmán por la costa occidental (1531), todo este litoral había formado parte de la Nueva Galicia. Con el nombramiento del capitán Francisco de Ibarra, como gobernador de la Nueva Vizcaya y su entrada y establecimiento en Chiametla, ubicado en la costa, en lo sucesivo ésta se sujetó al gobierno de Nueva Vizcaya. Bajo la administración de Guadalajara sólo quedó Culiacán con Cosalá, único poblado que sobrevivió de las fundaciones iniciales de Guzmán.

En Sinaloa y Sonora, pertenecientes a la Nueva Vizcaya se establecieron comandantes militares independientes desde 1693, ambas subordinados al gobernador de Nueva Vizcaya. En 1732 se separaron definitivamente, unificados bajo la denominación de Nueva Andalucía, agregándoseles Culiacán que pertenecía a la Nueva Galicia [1].

Coahuila luego de un periodo de ser tierra de nadie, fue recolonizada y se convirtió en gobierno independiente en 1687, agregándosele Parras-Saltillo que se le quitó a la Nueva Vizcaya.

Nuevo México fue establecido como gobierno independiente desde 1598.

España; por ahora formar parte del estado de Durango; por haber sido de la provincia franciscana de Zacatecas, de la que dependían las misiones en el territorio; y por resultar indispensable su inclusión para comprender el desarrollo histórico; se hará mención de esta región en la exposición. Avino, aunque poblada por Ibarra en 1558, tuvo un

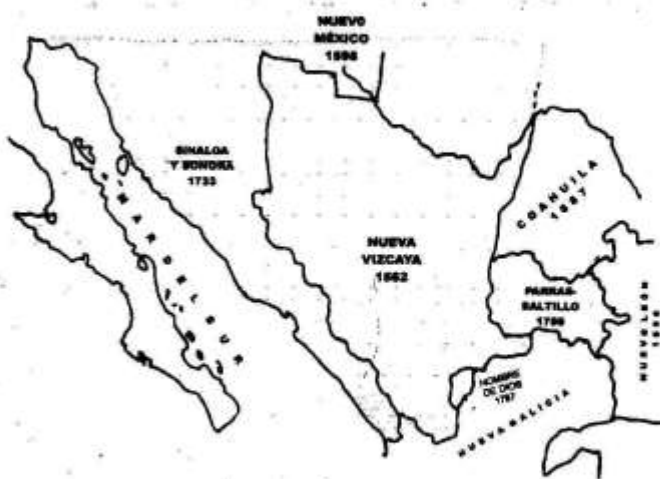


Fig.1. La Nueva Vizcaya en su máxima extensión

alcalde mayor nombrado desde Guadalajara y permaneció como parte de la Nueva Galicia hasta mediados del siglo XVII, en que fue transferida a la Nueva Vizcaya [3].

Para el lector contemporáneo resultan extraños los nombres de los poblados de la época, ya que en muchos casos han cambiado. Además, las divisiones variaron. Para facilitar la localización de los sitios mencionados en el texto se elaboró el cuadro 1 y la figura 2 donde indica la ubicación de las subdelegaciones de intendencias en 1786 en los modernos estados de Coahuila, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Sonora, así como pequeñas extensiones hacia Estados Unidos. Estos nombres corresponden a los comúnmente empleados en el periodo de estudio. Para un conocimiento más detallado de estas jurisdicciones referimos los lectores a la obra de Peter Gerhard, "La frontera norte de la Nueva España" cuyos mapas y descripciones de las divisiones utilizamos. En el transcurso del texto se irá indicando los nombres modernos de los poblados que subsisten.

### **Enhiestas montañas y exiguos ríos**

En el territorio que fue la Nueva Vizcaya hay dos cordilleras relevantes, las Sierras Madre Occidental y Oriental.

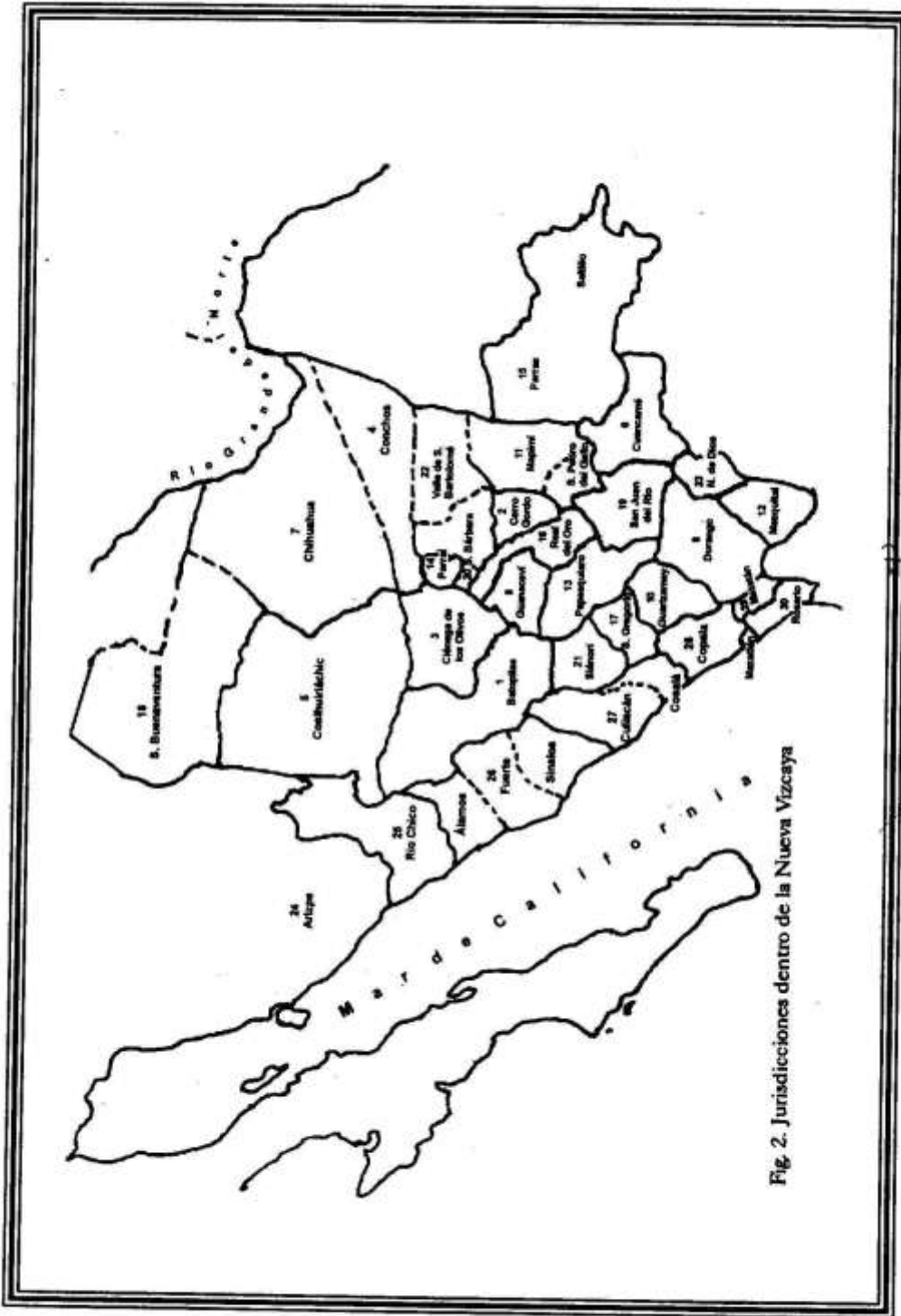


Fig. 2. Jurisdicciones dentro de la Nueva Vizcaya



La Sierra Madre Occidental está orientada de noroeste a sursureste; se eleva escarpada al este de las llanuras costeras de Sonora, Sinaloa y Nayarit, siendo contrafuerte de la Altiplanicie Mexicana; con una longitud de 1250 km, una anchura media de 150 km, y un promedio de elevación de 2000 m. Es continuación de las montañas Rocosas de los Estados Unidos de América y Canadá. Se extiende desde cincuenta kilómetros al sur de la frontera con Estados Unidos de América, entre Sonora y Chihuahua, hasta Nayarit, donde hace contacto con la Cordillera Neovolcánica [5]. Domina gran parte de esta región, con cañones profundamente erosionados conocidos como barrancas o quebradas que desaguan desde las cimas tanto hacia el Pacífico como hacia el rumbo del Atlántico y que en ocasiones forman un camino de uno a otro lado de la vertiente. Su descenso es menos pronunciado en la vertiente oriental, de donde salen numerosas corrientes que van a hundirse en cuencas cerradas del desértico suelo del altiplano (playas o, mejor dicho, bolsones), las avenidas acuáticas forman lagos que por la evaporación se convirtieron en barrales o salinas [3].



Fig. 3. Orografía

En su afán de exploración y conquista los castellanos franquearon la sierra, he aquí la descripción de un soldado de los que acompañaron al capitán Francisco de Ibarra: "De aquí fue marchando el campo<sup>3</sup> la sierra arriba haciendo cortas jornadas por no fatigar los soldados y caballos de silla y carga

pasando por sierras de gran altura y espesura de grandes montañas, riscos y hondables barrancas y quebradas y cargando y descargando los caballos de carga, que muy a menudo caían por la mucha aspereza de la sierra ... hasta llegar a las sierras de las Cruces, sierra de mucha más aspereza y que parecía dar consejo que no pasasen de allí la cual está cercada y murada de espantables riscos, peñas y terribles quebradas ... Sobrevino una gran tempestad de agua y nieve tan terrible

3. Campo: sinónimo de ejército.



que además de que dividió la gente del campo en tres partes se helaron de frío treinta y ocho caballos y el del gobernador ameneció yerto, helado, arrimado a un árbol y a el maeso de campo se le helaron tres. " [6].

La Sierra Madre Oriental, menos escarpada que la Occidental, se extiende en dirección noroeste al sudsureste desde la parte sudoccidental de Texas hasta las estribaciones del Cofre de Perote, en Veracruz, donde hace contacto con la Cordillera Neovolcánica. Comprende 1200 km de longitud, 150 km de anchura media y un promedio de 1500 m de altura [5].

En el territorio que fue de la Nueva Vizcaya se encuentra una parte de la Altiplanicie mexicana (Altiplano mexicano o Altiplano, simplemente). Esta altiplanicie, orientada de noroeste a sureste, constituye la región geomórfica más extensa y elevada del país, pues alcanza un área de 666,000 km<sup>2</sup> y una altura media de 1700 m. Se considera una continuación de las grandes llanuras del oeste de los Estados Unidos de América y Canadá; por consiguiente, sus límites físicos, por el norte, se ubican más allá del Río Bravo, y por el sur llegan hasta la Cordillera Neovolcánica. Por el este y oeste linda con las sierras Madre Oriental y Occidental respectivamente [5,7]

La Altiplanicie Mexicana, hacia los 23º y 24º de altitud norte, está cruzada por las sierras que la dividen en dos: la Altiplanicie Septentrional, Llanuras Boreales o Mesa del Norte; y otra al sur, denominada Altiplanicie Meridional, Meseta de Anáhuac o Mesa de Centro [5,7] (ver la figura 3).

La Mesa del Norte, se ensancha de noroeste a sudsureste desde la margen derecha del Río Bravo hasta las sierras de la Breña, Zacatecas y San Luis, en los Estados de sus nombres, y está limitada al este y oeste por las sierras Madre Oriental y Occidental. Se ubica en gran parte de los Estados de Chihuahua, Coahuila, Durango, Zacatecas y San Luis Potosí y en pequeñas extensiones de Nuevo León [5]. Cuando los europeos, franquearon la Sierra Madre Occidental, les debió parecer paradisíca esta región de los valles y llanos. Fr. José Arlegui, cronista de la Provincia del Zacatecas nos describe su apreciación del valle del Guadiana, ya habitado, "Está fundada en una llanura tan amena y fértil, con tres rios que la fecundizan, que viendo nuestros religiosos la amenidad de sus campos, la frondosidad de sus arboledas y la abundancia de sus aguas, luego que la descubrieron, le pusieron por nombre la campiña el valle de Guadiana, por parecerse en lo frondoso y fértil a las riberas del

parecerse en lo frondoso y fértil a las riberas del río Guadiana de nuestra España. Además de los tres ríos que fecundizan sus llanos, tiene un cuadaloso ojo de agua contiguo...". [8].

Este extenso altiplano (Mesa del Norte), frecuentemente interrumpido por cordilleras fragosas, presenta escasas lluvias y grandes oscilaciones de temperatura, en contraste con la alta sierra que es fría, bien irrigada y densamente arbolada. Una extensión de la Sierra Madre Oriental invade la Mesa del Norte y en las cercanías de Saltillo se divide en dos ramas que abarcan un gran bolsón aluvial conocido como La Laguna. En el siglo XVI había lluvias y agua superficial más abundantes de las que hay hoy día y los bosques eran más extensos, especialmente los próximos a los centros mineros [3].

Las zonas desérticas eran frecuentes en la Nueva Vizcaya, el mismo padre Arlegui nos comenta como siendo la tierra tan, "... dilatada, cabe en ella lo fértil y lo árido é infecundo, y así hay tierras despobladas sin aguas ni pastos para las bestias, caminándose con grandísimas pensiones por caminos muchas leguas despobladas, siendo necesario llevar muy buenas guías para poder pasar por ellos, no solamente por la maleza de espinas é inútiles abrojos, cuanto por el peligro á que se esponen los míseros caminantes de perder las débiles sendas, que mezcladas en confusos laberintos con las veredas que hacen las bestias y toros alzados, se pierden y ocultan, y cuando el mísero pasajero vuelve en sí, se halla en tierras no conocidas y en llanuras grandes, sin saber á qué parte se ha de encaminar, ni tener persona á quien preguntarlo; siendo un terrible trabajo, porque los que así se pierden, como no tienen agua para socorrerse en aquellas soledades, mueren de sed irremediablemente: desdicha que cada día se experimenta con los incautos caminantes, que sin buenas guías se arriesgan á penetrar tan dilatados desiertos, sucediendo cada día hallar los inteligentes de la tierra algunos cadáveres de hombres, que murieron por haberse perdido en semejantes parages." [8].

Además de la Mesa del Norte la Nueva Vizcaya comprendió la Llanura costera del Océano Pacífico, específicamente las Llanuras costeras del noroeste, situadas en gran parte de Sonora, Sinaloa y Nayarit, entre el Golfo de California y la Sierra Madre Occidental; su longitud de aproximadamente 1400 km y anchura media es mayor de 100 km [3].

En la costa un conquistador narró como en, "Esta provincia es, de esta mano,

la más poblada que se ha visto en el mar océano y más abastada de mantenimientos de maíz, y fisoles, y aji (chile) y pescado, y muy abundosa en algodón ... En toda esta provincia hasta el río del Espíritu Santo, hay yerba ... es toda tierra tan caliente y más que la isla española ... No hay falta de mosquitos...". Incluso Gonzalo López, soldado de Nuño Beltrán de Guzmán nos platica como durante una de sus batallas con los nativos se escondieron en la espesura tropical, "...toda la noche tuvimos en el arcabuco<sup>4</sup> pasado muy gran grita de guerra, y atabales y algunas bocinas..." [9].

Como la mayoría de los ríos mexicanos en lo que fue la Nueva Vizcaya son de origen pluvial: nacen con las aguas de las lluvias de verano y escurren caudalosos o torrenciales dentro de este período, para decrecer o secarse después de él. A diferencia de los nivosos, ubicados p. eg. en Estados Unidos o Canadá, formados por deshielo. Debido a el notable desnivel de sus nacimientos montañosos hasta su desembocadura en el mar, la mayoría son torrentosos. Esto a su vez ocasiona un intensa erosión vertical, con la que tiende a formar su cauce, con valles estrechos y laderas muy pendientes e irregulares [5]. Con relación a su vertiente, algunos de los ríos son de vertiente externa, ya sea al Pacífico o al Atlántico, y otros son de vertiente al interior. En lo que fue la Nueva Vizcaya los ríos de vertiente al Pacífico; al norte son: el Colorado, Concepción, Sonora, Yaqui, Mayo, Fuerte, Sinaloa, Culiacán-Humaya, San Lorenzo, Piaztla, Presidio y Acajoneta (confiérase a la figura 1 del capítulo IV); al centro son: los ríos Mezquital-San Pedro y Lerma-Santiago. Con vertiente al interior en la Nueva Vizcaya tenemos la comarca de los Indios Pueblos con los ríos Casas Grandes, Santa María y Camen; en la comarca lagunera los ríos Nazas y Aguanaval. Con vertiente al Atlántico nacen en lo que fue la Nueva Vizcaya los ríos Grande del Norte (Bravo) y Conchos [5].

En los alrededores del río grande del Norte, en lo que fue Nuevo México<sup>5</sup>, nos platica Fr. Agustín de Vetancurt que "...temple es al de Nuestra España parecido, porque niebla como en Europa, y llueve al tiempo que en España llueve ... donde (el río) se crían varios géneros de pescados regalados y se cogen nutrias y castores, de que han hecho sombreros; tiene montes de arboledas y pinos, donde

---

4. Arcabuco: monte muy espeso y cerrado.

5. Brevemente perteneció el territorio de Nuevo México a la Nueva Vizcaya. Hasta principios del siglo XIX hubo en lo civil y eclesástico gran comunicación entre ambas provincias por lo que, en este momento y en algunas ocasiones subsecuentes, se mencionará ese territorio.

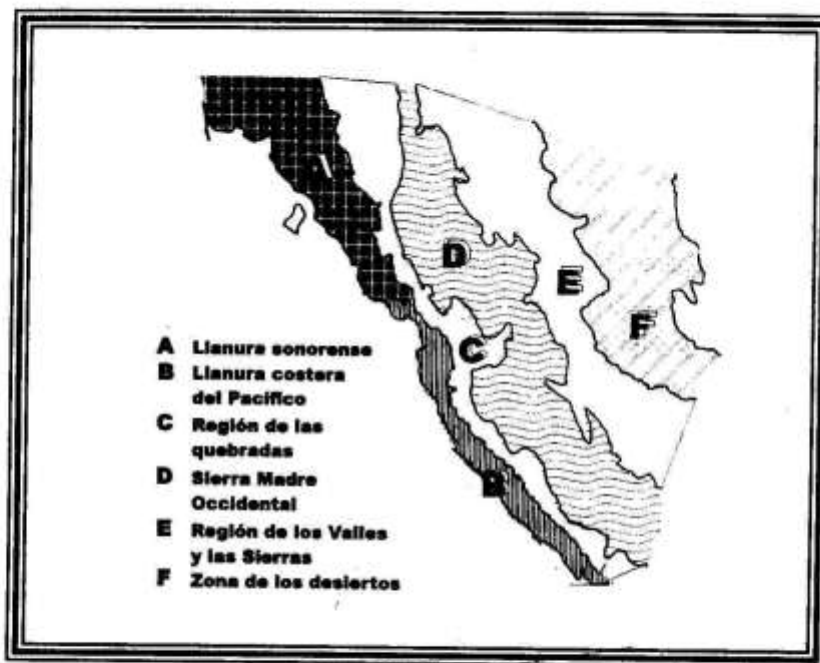


Fig. 4. Regiones fisiográficas principales de la Nueva Vizcaya

y fragosas, donde habitan Leones, Ozos, Lobos; y todo genero de caza: conejos, liebres, y venadas , que llaman Alazanes casi del tamaño de Toros. En los campos, que se dilatan por muchas leguas ay cibolas, que son especie de bacas con el pelo largo, y andan vageando en manadas quantiosas. Ay aves, y pajaros de diversos colores..." [10].

Como hemos mencionado, en la Nueva Vizcaya se observan varias e importantes comarcas, tales como la del Bravo, de los Indios Pueblos, la Cuenca del Conchos, del Colorado, del río Sonora, Yaqui, Mayo, Fuerte, Sinaloa, Cullacán-Humaya, Mezquital, Lerma-Chapala-Santiago, el Bolsón de Mapimí y la Laguna [5].

Tomando como base la descripción hecha por Pastor Rouix [7], estudiando íntegramente su orografía, hidrología, condiciones climáticas y la flora derivada, lo que fue la Nueva Vizcaya comprendió seis zonas fisiográficas [11] de occidente a oriente: la Llanura Sonorense, la Llanura costera del Pacífico, la región de las quebradas, la Sierra Madre Occidental, la región de los valles y sierras del Norte y la región desértica [12-17].

Se mencionan estas unidades fisiográficas por ser determinantes del desarrollo económico y social. Así, el lector observará en la obra como los

misioneros establecidos en la zona de los valles y sierras del Norte estuvieron en lugares prósperos que facilitaron asentamientos importantes, por lo que pronto les disputaron los clérigos ordinarios sus misiones. Mientras tanto, los misioneros en la Sierra Madre Occidental, incomunicados, con dificultad para recorrer la zona a su cargo, dieron lugar a que, en muchos casos, continúen siendo estos lugares tierras de misiones.

### Otras divisiones

Originalmente la Nueva Vizcaya, en lo eclesiástico, perteneció a la Diócesis de Guadalajara. En 1620 se erigió el Obispado de Durango, separándolo del Obispado de Guadalajara. "Dilátase este Obispado de Durango sin término por las partes del Norte porque comenzando su territorio a veinte y cinco grados de latitud, corre al Norte hasta cuarenta grados, que es lo poblado en el último lugar de la Nuevo México... creciendo su amplitud, así por las partes del Norte como por sus laterales, en muchas distancias, tan excesivas cuanto la geográfica consideración puede conocer desde los cuarenta grados de elevación del Polo; no habiendo población alguna en lo adelante, por todas partes incógnitas del Septentrion claro está que el terreno ha de ser mayor..." [18]. Para fines prácticos comprendió el Obispado de Durango a la Nueva Vizcaya, ya descrita, y el oeste de lo que es Zacatecas, es decir, los municipios de Sombrerete, Chalchihuates, Río Grande, San Juan y San Miguel del Mezquital [19].

En 1566 los provinciales del Santo Evangelio<sup>6</sup> integraron la custodia de Zacatecas, que con el tiempo se erigió en la Provincia de San Francisco de Zacatecas. Tuvo veintidos centros misionales funcionaron en lo que hoy serían los estados de Durango, Chihuahua, Zacatecas, San Luis Potosí, Coahuila y Nuevo León. Las misiones franciscanas mencionadas dependieron primero del Santo Evangelio, luego de la custodia de Zacatecas, erigida posteriormente en Provincia [20]. Esta provincia no coincidió ni con los límites de la Nueva Vizcaya ni con el Obispado de Durango.

---

6. La provincia del Santo Evangelio: provincia que abarca la Nueva España, fundada por los doce, erigida e provincia en 1536, de ella van surgiendo las restantes provincias del virreinato, primero como custodias y luego como provincias independientes.

## Comentario

De lo expuesto resalta que el territorio visitado por los frailes menores en la Nueva Vizcaya fue enorme, con una gran variedad de condiciones climáticas y de vegetación, algunas adversos para los europeos<sup>7</sup>. Tuvieron en su labor grandes obstáculos en las sierras y zonas desérticas.

Franquearon el primer obstáculo siguiendo los cauces de los ríos, ya que la erosión formó rutas naturales de la costa a la Mesa del Norte. Estas rutas, como se mencionó en el capítulo II, eran usadas por los nativos.

El segundo obstáculo, los desiertos, los evitaron siguiendo las zonas fisiográficas que indicaban los sitios idóneos para una expansión gradual y sostenida. Una circunstancia que en muchas ocasiones hizo atractiva a una región desértica fue el descubrimiento de minerales de plata y oro [8].

De manera esquemática podemos decir que los frailes avanzaron naturalmente por la llanura costera y por la región de los valles y sierras del norte. Pudieron franquear la Sierra Madre por los cauces de los ríos, puentes naturales ante esta barrera. Evitaron los desiertos, a menos de que hubiera algún medio que hiciera factible su permanencia ahí (minerales preciosos).

Los límites civiles y eclesiásticos fueron poco precisos, cambiando constantemente los primeros. Lo anterior daría pie a jurisdicciones también mal definidas.

---

7. Como ilustra el comentario de Argüel a respecto a, "El convento de Santa María de Guazamota, pertenece en lo eclesiástico y político a la Nueva Vizcaya ... asistiendo 2 religiosos, a más de 40 leguas de pueblo, villa o lugar de españoles. Tiene 4 pueblos de administración en distintas barrancas y serranías, con clima caliente e insalubre, enfermado frecuentemente los religiosos.

## Referencias bibliográficas

1. O'Gorman, Edmundo. **Historia de las divisiones territoriales de México.** México: Porrúa, 1979.
2. Saravia, Atanasio G.. **Obras:** apuntes para la historia de la Nueva Vizcaya. México: UNAM, 1978. T 1
3. Gerhard, Peter. **La frontera norte de la Nueva España.** México: UNAM, 1996.
4. Gallegos, José Ignacio. **Historia de Durango.** Gómez Palacio, Dgo.: Impresiones Gráficas México, 1972.
5. Sanchez Molina Antonio. **Síntesis geográfica de México.** México: Trillas, 1973, Segunda unidad: El relieve del suelo: 29-59
6. Obregón, Baltasar de. **Historia de los Descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España. 1584.** [Se consultó: Obregón, Baltazar de. **Historia de los Descubrimientos Antiguos y Modernos de la Nueva España.** México: Secretaría de Educación Pública, 1924]
7. Rouaix, P. **Geografía del Estado de Durango.** Talleres Gráficos de la Secretaría de Agricultura y Fomento, México. 1929
8. Arlegui, Fr. José. **Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas.** México: José Bernardo de Hogal [imp.], 1737. [Se consultó Arlegui, Fr. José. **Crónica de la Provincia de N.S.P.S. Francisco de Zacatecas.** México: Cumplido, 1851.]
9. López-Portillo y Weber, José. **La conquista de la Nueva Galicia.** Guadalajara, Jal.: U. de G./Inst. Jalisciense de Atropología e Hist., 1976.
10. Vetancurt, Fr. Agustín de. **Teatro Mexicano.** México: Doña María de Benavides, viuda de Juan de Ribera, 1698. [Se consultó: Vetancurt, Fr. Agustín de. **Teatro Mexicano.** México: Porrúa, 1982.]
11. Espasa Calpe. **Diccionario enciclopédico ESPASA.** Madrid: Espasa Calpe, 1992: tomo 12, p. 5745
12. INEGI/Gob. Edo. Coah.. **Anuario estadístico de Coahuila [Edición 1996].** Aguascalientes:INEGI, 1996.
13. INEGI/Gob. Edo. Chih.. **Anuario estadístico de Chihuahua [Edición 1996].** Aguascalientes:INEGI, 1996.
14. INEGI/Gob. Edo. Dgo.. **Anuario estadístico de Durango [Edición 1996].**

Aguascalientes:INEGI, 1996.

15. INEGI/Gob. Edo. Sin.. **Anuario estadístico de Sinaloa** [Edición 1996].

Aguascalientes:INEGI, 1996.

16. INEGI/Gob. Edo. Son.. **Anuario estadístico de Sonora** [Edición 1996].

Aguascalientes:INEGI, 1996.

17. INEGI/Gob. Edo. Zac.. **Anuario estadístico de Zacatecas** [Edición 1996].

Aguascalientes:INEGI, 1996.

18. Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. **Teatro Americano: Descripción general de los Reynos y Provinicas de la Nueva España y sus Jurisdicciones.**

México: Imprenta de la Viuda de D. Joseph Bernardo de Hogal, 1746. [Se consultó:

Villaseñor y Sánchez, Joseph Antonio. **Teatro Americano.** México: Trillas, 1992.]

19. Álvarez, José Rogelio [Dir.]. **Enciclopedia de México.** Tauton, Mass. (EUA):

Enciclopedia Britannica de México, 1993: vol. IV, pp. 2344-2353

20. Álvarez, José Rogelio [Dir.]. **Enciclopedia de México.** Tauton, Mass. (EUA):

Enciclopedia Britannica de México, 1993: vol. V, pp. 2960-2980